

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Doroteo Zugasti, natural de Navarra, ocurrido el día 3 de octubre de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—6.464.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Crispulo Guadalajara Armero, natural de Cañada del Hoyo (Cuenca), hijo de Segundo y Pilar, ocurrido el día 24 de mayo de 1943.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—6.462.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de José García Marín, natural de Pamplona, hijo de Mariano y Lorenza María, ocurrido el día 7 de diciembre de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—6.463.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «La Redondela» al de su igual clase «Río Danubio», el 13 de marzo de 1965, en la zona comprendida entre 28° 30' lat. N. y 11° 36' 30" long. W. y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.988-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio pres-

tado por el buque de pesca «Peniche» al de su igual clase «Alcor», el 17 de marzo de 1965, en la zona comprendida entre 25° 05' lat. N. y 16° 20' long. W. y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.987-E.

Juzgados Marítimos

BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, a tenor de lo establecido en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio y remolque prestado al motovelero «Cala Mondrago» en la mañana del día 20 de febrero del año en curso, a raíz de haberse producido un incendio a bordo del mismo cuando navegaba en las proximidades del puerto de Alcudia, en demanda del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la mencionada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales se personen en este Juzgado Marítimo Permanente, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Palma de Mallorca, ocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Manuel Mateas Real.—2.986-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 22 de marzo último, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz, se tramita expediente de investigación sobre las Murallas sitas en el término municipal de Llerena, que a continuación se describen:

Arco de Montemolín, Casillas de Tierra (traseras de la Iglesia de la Concepción). Casillas de Tierra, Puerta de Villagarcía (Garaje de Quintanilla), Hertecillo (frente a la huerta Barriga). Castillo Viejo (junto a traseras Cuartel Guardia Civil). Arrabal de San Francisco, Zorro. Portillo de Cedaceros y Arco Caperuza.

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando al mismo todos los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 5 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Augusto Marzal.—2.881-E.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Pedro y Salvador Palacios Bernal, el primero tuvo su domicilio en Sierra de Yegua (Málaga), y el segundo en Lérica, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 32/63, instruido por contrabando por aprehensión de tabaco rubio extranjero, mercancía que ha sido valorada en 100.000 pesetas, ha dictado providencia, en fecha 18 de febrero de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que comunico a ustedes, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en este diario oficial, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 5 de abril de 1965.—El Secretario, Juan Basallote.—Viso bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.921-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Información pública

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», domiciliada en Monsalves, 10 y 12, de Sevilla, solicita del Ministerio de Obras Públicas la ampliación

hasta 24 metros cúbicos por segundo del caudal concedido para el aprovechamiento hidroeléctrico del Vado de las Ollas, sobre el río Guadalimar, en el término municipal de Ibros (Jaén).

La ampliación solicitada se justifica en el «Proyecto de modernización del salto del Vado de las Ollas», suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Díaz Granados, cuyas características esenciales son las siguientes:

Central: En la margen izquierda del río, formando parte de la presa.

Nivel de explotación: Idéntico al actual, con lo que no se producen nuevas afecciones.

Caudal total aprovechable: 24 metros cúbicos por segundo.

Salto bruto máximo en estiaje: 10,06 metros.

Número de grupos turbo-generadores: Dos.

Potencia total instalada: 1.700 KW.

Factor de potencia: 0,7.

Turbinas: Grupos bulbos de flujo axial, con generador asincrónico en cámara de aire.

Transformador: De 2.200 KVA. de capacidad, relación de transformación 1.500/25.000 ± 7,5 por 100 V. y refrigeración natural.

Producción anual: 6.706 GWh.

Importe total del presupuesto: Pesetas 11.312.183,84.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados cuantas reclamaciones estimen oportunas contra el citado proyecto en la Alcaldía de Ibros (Jaén), y en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en plaza de España, Puerta de Aragón (Sevilla), en cuya Secretaría, y en horas hábiles de oficina, se encuentra el proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 26 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.866-C.

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24 de agosto de 1964 el proyecto de abastecimiento de agua potable a Berchules (Granada), y de conformidad con la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1961, esta Comisaría de Aguas del Sur incoa el oportuno expediente de información pública para la concesión de las aguas previstas en dicho proyecto y para la aprobación definitiva del mismo; señalándose un plazo de treinta (30) días, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Málaga, paseo de Reding, 6, y en las de Granada, Recogidas, 45, en horas hábiles de oficina, y manifiesten lo que estimasen pertinente.

Las características esenciales de la concesión y del proyecto son las siguientes:

Concesión

Peticionario: Ayuntamiento de Berchules.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento público de Berchules y Alcútar.

Caudales, corrientes y emplazamiento de las tomas: De la Fuente del Barranco de la Plaza, cuatro (4) litros por segundo, y de la Fuente del Barranco de El Cairo, dos (2) litros por segundo.

Término municipal: Berchules (Granada).

Proyecto

El proyecto comprende la totalidad de las obras de abastecimiento, es decir: Captación, conducción, regulación y distribución.

Se preveen abastecimientos independientes para Berchules (capital) y su anejo de Alcútar, utilizando, respectivamente, las aguas de el Barranco de la Plaza y el Barranco de El Cairo.

Se prevé una población de 2.310 habitantes para Berchules (capital) y 1.155 para Alcútar.

La dotación es de 150 litros por habitante y día, siendo necesario un caudal de 4 litros por segundo para Berchules (capital) y 2 litros por segundo para Alcútar.

Las obras a realizar son las siguientes:

1. Berchules (capital):

1.1. Captación.—Una galería de 5 metros de longitud que termina en una arqueta del tipo oficial.

1.2. Conducción.—137 metros de tubería de fibrocemento de 60 milímetros de diámetro para 5 ats. de trabajo.

1.3. Regulación.—Un depósito del tipo oficial, modelo 25-B, con capacidad para 375 metros cúbicos.

1.4. Distribución.—Red ramificada compuesta de una arteria (subdividida en tres tramos) y dos ramales, todos ellos en tubería de fibrocemento de las siguientes características:

108 ml. de 100 mm. de diámetro para 3 ats. de trabajo.

81 ml. de 100 mm. de diámetro para 5 ats. de trabajo.

33 ml. de 100 mm. de diámetro para 10 ats. de trabajo.

656 ml. de 80 mm. de diámetro para 10 ats. de trabajo.

180 ml. de 60 mm. de diámetro para 10 ats. de trabajo.

2. Alcútar:

2.1. Captación.—Una galería de 5 metros de longitud que termina en una arqueta del tipo oficial.

2.2. Conducción.—240 ml. de tubería de fibrocemento de 60 milímetros de diámetro para 5 ats. de trabajo.

2.3. Regulación.—Un depósito del tipo oficial, modelo 15-B, con capacidad para 160 metros cúbicos.

2.4. Distribución.—Una única arteria de 495 metros de longitud a base de tubería de fibrocemento de 80 milímetros de diámetro para 5 ats. de trabajo.

Málaga, 7 de abril de 1965.—El Comisario Jefe.—2.953-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1964 falleció en Bilbao el obrero Esteban Antolin Ortega, natural de Dueñas (Palencia), hijo de Benito y de Luisa, domiciliado en S. Juan de Regalés, número 52, 1.º derecha, Santurce (Vizcaya).—2.888-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1962 falleció en Almatret (Lérida) el obrero Juan Manuel Bovis Leanes, domiciliado en Almatret (Lérida), que trabajaba al servicio de Jaime Miarnau Teixido.—2.889-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Director,

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Patricio Echeverría, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 1.932.623 pesetas.

Objeto: Cinco líneas eléctricas aéreas trifásicas a 30 KV. desde la ETD de 132/30 KV. del peticionario a las estaciones transformadoras de su fábrica en Legazpia, con longitudes de 656, 656, 862, 1.455 y 1.455 metros y derivación de 30 KV, de 170 metros de la cuarta de las anteriores a otra estación transformadora del mismo establecimiento.

Material: Nacional.

San Sebastián, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—3.016-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Gerardo Boedo Iglesias.

Objeto de la petición: Legalizar un triturador maquilero piensos.

Localidad del emplazamiento: Feáns-Elviña-La Coruña.

Capital: 26.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—2.999-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Constructora Inés», en su calidad de adjudicatario de las obras de reparación de vestuarios y almacenes en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.532-A.

BANCA JOVER**BARCELONA**

Vía Layetana, número 64

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves día 21 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas, la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, José María Bau Malla.—580-D.

BANCO LATINO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda el día 10 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 87, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1964, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y del informe emitido por los accionistas censores.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ampliación del capital en 10 millones de pesetas.
- 4.º Cese y designación de nuevos consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.962-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, del día 9 de los corrientes, de la convocatoria de Asamblea general ordinaria, en el primer punto del orden del día se dice, por error, «secciones» en lugar de «elecciones», como corresponde.

Barcelona, 10 de abril de 1965.—1.970-C.

CULTIVADORES DE SEMILLAS SELECCIONADAS, S. A.

(CUSESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Castelló, número 57, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda, si hubiera lugar, el día 10,

a la misma hora, al objeto de someter a su aprobación el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1964, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel M.ª de Zulueta.—1.965-C.

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Caballero de Gracia, 24, tercero izquierda, el día 28 de abril, a las cinco de la tarde en primera convocatoria o a la misma hora del siguiente día, por segunda, para tratar de:

Examen para su aprobación de las cuentas del ejercicio de 1964.

Nombramiento de censores de cuentas. Propuestas del Consejo sobre aplicación del beneficio de 1964.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernández Salcedo.—1.960-C.

CASA DE SALUD VALDECILLA**SANTANDER**

La Junta rectora de la Casa de Salud Valdecilla, de Santander, anuncia concurso-oposición para proveer la Jefatura del servicio de «Enfermedades Infecciosas y Laboratorio de Bacteriología».

Los ejercicios darán comienzo tres meses después de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las pruebas de los mismos se verificarán en Valladolid en la fecha, hora y local que se señalará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta rectora de la Casa de Salud Valdecilla y se presentarán al igual que los demás documentos en la Administración del Hospital durante las horas de oficina. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Los textos íntegros de la convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 26 de marzo de 1965 y están a disposición de los señores opositores que lo soliciten de la Administración de esta Casa de Salud Valdecilla.

Santander, 1 de abril de 1965. 536-D.

LANISEDA, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Bruch, número 122, de esta ciudad, el próximo día 10 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1964.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Aprobación de la gestión de los administradores.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barcelona, 10 de abril de 1965.—Los Administradores.—1.922-C.

SANTA LUCIA, S. A. COMPANIA DE SEGUROS*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 68, sexto, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio económico de 1964 y distribución de beneficios habidos en el mismo.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Asuntos que presenten los accionistas.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.906-C.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Esta Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de abril del corriente año, abonará un dividendo del 6,5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1964, contra el cupón número 42 de las acciones emitidas por dicha Sociedad, y cuyo abono se efectuará por el Banco Urquijo de esta capital a partir del día 19 de los corrientes.

La cantidad a cobrar por cupón es de 25.375 pesetas, deducidos los impuestos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Secretario.—3.056-10.

COMERCIAL REUNIDA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS GALICIA, S. A.

(C. R. A. GALICIA, S. A.)

Junta general de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, calle Real, número 1, primero, el próximo día 5 de mayo, a las once y media de la mañana en primera convocatoria; en el mismo lugar y hora, el día 6 de igual mes, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Designación de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
- 3.º Otros asuntos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 10 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Fernández-Miranda Bravo.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Manuel Sáez Alfeirán.—1.939-C.

CASA BALTA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar a las veinte horas del día 6 de mayo del presente año en el domicilio social, teniendo por objeto:

Examinar y, en su caso, aprobar la gestión social y el balance, con la cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria, correspondientes al pasado ejercicio, y designar a los accionistas censores de cuentas para el actual.

Se convoca también Junta general extraordinaria, a celebrar a las veintuna horas y treinta minutos del mismo día

en el domicilio social, teniendo por objeto proceder a la elección de los cargos del Presidente y de Vocal del Consejo de Administración para cubrir las vacantes que se han producido por fallecimiento de sus titulares.

De no reunirse número suficiente de accionistas para, respectivamente, dichas Juntas generales, se anuncia desde ahora en segunda convocatoria, su celebración en el domicilio social para el siguiente día y en las mismas horas.

Barcelona, 9 de abril de 1965.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, José Gimferrer Cuní.—1.942-C.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S. A. (PAGUSA)

VILLA FRANCO DEL GUADALQUIVIR (PUEBLA DEL RIO). SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Villa Franco del Guadalquivir (Puebla del Río) el día 7 de mayo de 1965, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1965.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Bienes en que han de desembolsarse las acciones emitidas, según acuerdo de la Junta general del 27 de enero de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Caso de no concurrir el número de socios exigidos para la primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Villa Franco del Guadalquivir, 29 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.945-C.

DIARIO DE LEON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pablo Flórez, 30, el día 29 de abril, a las ocho de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Presentación y aprobación, si procede, del balance de gestión correspondiente al ejercicio económico de 1964.
3. Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo local y hora antedichos.

León, 10 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Emilio Carnavalli Martínez-Illescas.—1.940-C.

HILATURAS LABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez treinta horas del día 11 de mayo próximo en su domicilio social, calle de Caspe, 41, principal, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación del balance de 1964 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.
- Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 7 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Berenguer.—1.968-C.

MEDIAS SACMA, S. A.

BARCELONA

Bruch, 122

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Bruch, 122, de esta ciudad, el próximo día 10 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1964.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Aprobación de la gestión de los Administradores.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barcelona, 10 de abril de 1965.—Los Administradores.—1.950-C.

PRISMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo próximo y a las diecisiete horas en su domicilio social de Asúa-Bilbao, carretera de la Cantera (Be-cochevarri), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo durante el referido año.
2. Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
4. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Asúa-Bilbao, 10 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.048-B.

AUSTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alonso Cano, 54, primero B, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a las ocho y media de la noche, y en segunda el día 14, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Consejero-Delegado, José Eraso Medina —1.937-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

ISOLUX, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que la Sociedad «Isolux, S. A.» en Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 13 del corriente mes, han acordado, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la mencionada Ley, su fusión con «Isodel-Sprecher, S. A.».

Asimismo, «Isodel-Sprecher, S. A.», en Junta general extraordinaria de señores

accionistas celebrada el día 13 del corriente mes, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó la absorción de «Isolux, S. A.». Para esta operación se solicitarán las exenciones fiscales establecidas en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones complementarias.

En el domicilio social de «Isodel-Sprecher, S. A.», sito en Madrid, calle de Méndez Alvaro, número 110, así como en el domicilio social de «Isolux, S. A.», Anco-ra, número 44, Madrid, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas según la Ley sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 14 de abril de 1965.—Los Consejos de Administración.—1.991-C.
2.º 17-4-1965

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Fernando, 27, tercero, a las once treinta horas del día 23 de mayo o el 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1965.
- 3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para poder disponer de bienes raíces de carácter urbano.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción presentes y representadas.

Alicante, 12 de abril de 1965.—El Presidente, José Sánchez San Julián.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Fernando, 27, tercero, a las doce treinta horas del día 23 de mayo o el 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación de capital en tres millones de pesetas mediante su total emisión, conforme al artículo 94 de la Ley de 17 de julio de 1951, y previa modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales. Los nuevos títulos participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1966.

Alicante, 12 de abril de 1965.—El Presidente, José Sánchez San Julián.—3.053-5.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Urbanizadora general

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 20 de febrero de 1965, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en la cantidad de 57.190.000 pesetas (cincuenta y siete millones ciento noventa mil pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 114.380 nuevas acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 283.411 al 397.790, ambas inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) La emisión se efectúa a la par y libre de gastos para el accionista.

B) El desembolso de las nuevas acciones habrá de hacerse en una sola vez en el acto de la suscripción. Los señores accionistas tendrán derecho preferente para adquisición de las nuevas acciones, que podrá ser ejercitado en la proporción de 19 acciones nuevas por cada 41 antiguas.

C) Las nuevas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las anteriores, y participarán en los económicos desde el 20 de mayo próximo.

D) La suscripción se efectuará durante el período comprendido entre el 20 de abril de 1965 y el 20 de mayo del mismo año, mediante entrega del cupón número 14 de las antiguas acciones en los Bancos Atlántico, Bilbao y Popular Español, en cuyas oficinas podrán asimismo ser retirados en su día los títulos correspondientes.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.966-C.

UNIASA

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Unión Industrial y Agrogranadera, S. A.» (UNIASA), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales y por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día veintidós de mayo próximo en su domicilio social del camino de Ronda, s/n. (Central Lechera), a las seis de la tarde en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1964.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 22 de los Estatutos sociales).

Granada, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.046-B.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Balmes, número 31, Mataró, para el día 23 del próximo mes de mayo, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

A) Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

B) Presentación del balance e informe de los censores de cuentas.

C) Propuesta sobre distribución de beneficios.

D) Autorización para traspasar a varias cuentas de una parte del fondo de reserva voluntario.

E) Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

En caso de no existir quórum suficiente se celebrará Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, a las dieciséis horas.

Mataró, 9 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. M. Caballé.—1.955-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Obligaciones hipotecarias. Emisión 1962. Pago de cupones

A partir del próximo día 3 de mayo de 1965 se pondrán al pago los intereses y prima especial extraordinaria correspondientes al cupón número 6 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1962, por un importe de 27,49 pesetas líquidas en concepto de intereses y 4,50 pesetas líquidas por prima especial extraordinaria; en total, 31,99 pesetas líquidas por obligación.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.954-C.

MASSANES Y GRAU, S. A.

(Antes Reunión de Industrias Lácticas, S. A.)

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo de 1965, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, ronda de San Pedro, número 47, principal, en primera convocatoria para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 de esta Compañía y de la gestión de los administradores.

2.º Examen y aprobación de los resultados y actividades desarrolladas durante 1964 por las entidades absorbidas en méritos de escritura de fecha 31 de diciembre de 1964.

3. Distribución de beneficios de esta Compañía correspondiente al ejercicio de 1964 y consiguiente imputación de los provenientes de las entidades absorbidas.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda

convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las once horas del siguiente día 12 de mayo de 1965.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 10 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.951-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupones de obligaciones y bonos de Tesorería

A partir del día 1 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de Tesorería, de esta Sociedad, a razón de 26,41 pesetas (veintiséis pesetas con cuarenta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Asimismo, y a partir del indicado día 1 de mayo, será satisfecho el cupón número 4 de las obligaciones simples, cuarta serie, de esta Sociedad, a razón de 31,25 pesetas (treinta y una pesetas con veinticinco céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos todos los impuestos.

También se hará efectivo, desde el día 15 de mayo venidero, el cupón número 14 de las obligaciones simples, tercera serie, de esta Sociedad, a razón de 25,65 pesetas (veinticinco pesetas con sesenta y cinco céntimos) líquidas por cupón.

Los pagos de los expresados cupones se efectuarán en todas las sucursales y agencias a las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.953-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1965, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

JGV	IUY	LLXC	CHXL
STZ	NBL	UNM	CJC

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—1.952-C.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

POZOBLANCO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Generalísimo, número 16, el próximo día 13 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente en segunda para la aprobación de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1964, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual y distribución de resultados.—Pozoblanco, 8 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael García-Arévalo y García-Arévalo.—3.047-B.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.